



Informe al Consejo de Gobierno de 19 de febrero de 2020

Procedo a informar brevemente de las cuestiones más relevantes acontecidas desde la celebración del último Consejo de Gobierno.

El pasado 24 de enero tuvo lugar una reunión con la Secretaría General de Universidades para abordar cuestiones relativas a la dotación de los laboratorios docentes de la ETSI y a la regularización del colectivo de Personal de Administración y Servicios indefinido no fijo. Dada la excepcionalidad de estas dos cuestiones, queda pendiente una reunión con el propio Consejero para abordar la financiación de estas dos partidas.

Por otro lado, en el seno de la AUPA hemos participado ya en diversas reuniones para abordar el nuevo modelo de reparto financiero propuesto por la Junta de Andalucía. En relación con esto, se ha acordado solicitar que el modelo de reparto vaya acompañado de un auténtico modelo de financiación, establecido con criterios de plurianualidad y en el que se definan conjuntamente la dotación del PAIDI correspondiente a Universidades y un Plan Plurianual de Inversiones. Igualmente, se solicitará la matización de algunos de los indicadores incluidos (concretamente, los referidos a estudiantes, personal e investigación) y la inclusión de otros que permitan una mejor valoración de la labor universitaria (internacionalización, calidad docente y transferencia, por ejemplo). Ha sido, además, criterio unánime de la AUPA solicitar que el modelo garantice, en todo caso, la suficiencia financiera universitaria. Esta posición ha sido ya planteada a la Secretaría General de Universidades en una primera reunión.

En el ámbito de las comunicaciones, se sigue trabajando a buen ritmo en el cambio de operador de telecomunicaciones. Entre los días 14 y 16 de febrero se ha producido con éxito la migración de la telefonía fija (1.800 líneas) y la puesta en marcha de la nueva centralita. En estos momentos se está llevando a cabo la migración y reparto de terminales nuevos para los usuarios de la telefonía móvil corporativa.



En lo relativo a la Enseñanza Virtual, se está preparando la puesta en marcha de un nuevo servicio institucional de videoconferencias a través de la herramienta Zoom, incluida en la oferta del nuevo operador de telecomunicaciones. Este nuevo servicio convivirá con el actual sistema de AdobeConnect. Con esta nueva solución, cualquier persona de la comunidad universitaria podrá realizar y mantener reuniones colaborativas online en cualquier momento y desde cualquier lugar con una duración ilimitada.

Desde el último Consejo de Gobierno, se han finalizado las siguientes obras:

- Impermeabilización en la cubierta de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo correspondiente a la sala de lectura. Además, se han pintado las paredes y reparado la puerta de acceso y las ventanas de madera que dan a dicha cubierta.

- Reparación de todas las puertas de emergencia de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, que se encontraban defectuosas.

- Instalación de las plantas enfriadoras en el Ciderta y en el edificio de las facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social.

- Colocación de una puerta automática de cristal en la fachada sur de la Facultad de Humanidades.

- Acondicionamiento de un local para taller del proyecto Moto Student de la UHU.

- Reparación de motores de las vitrinas de gases en la cubierta de la Facultad de Ciencias Experimentales.

- Colocación de mural cerámico en la fachada del edificio Marie Curie.

Igualmente, se han adjudicado ya la obra de rehabilitación de la cubierta del Pabellón 7 y los contratos de mantenimiento de climatización, electricidad, obras menores y traslados de nuestra Universidad. Con estos nuevos contratos, damos un giro radical a la



filosofía del mantenimiento en nuestra Universidad, al pasar de un mantenimiento integral con una única empresa, que no ha funcionado adecuadamente, a un mantenimiento por oficios contratado con distintas empresas especializadas.

Con respecto a la internacionalización universitaria, el pasado 11 de febrero tuvo lugar la Welcome Ceremony para los estudiantes en movilidad que nos acompañarán en el segundo cuatrimestre. En esta ocasión, han llegado 311 estudiantes extranjeros (273 Erasmus y 30 en el marco de otros programas y convenios), lo que supone un incremento del 20% con respecto al año pasado. Los estudiantes proceden de 42 países, 19 de ellos no europeos. Al igual que en años anteriores, Italia es el país del que proceden más estudiantes, seguido de Alemania, Polonia y Francia. Es destacable, además, la aportación de países como México, Colombia o Marruecos. Por primera vez hemos recibido estudiantes de Guatemala, Camerún, Senegal y Montenegro, en el marco del programa de movilidad Erasmus+ K107. En términos cuantitativos, ha aumentado considerablemente el número de estudiantes que llegaron en octubre para cursar un cuatrimestre y que luego han extendido su estancia al curso completo. Casi un tercio de los estudiantes proceden de convenios propios de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, siendo también muy importante el número de los que están vinculados a la Facultad de Humanidades.

Desde la Oficina de Transferencia, a partir de la última semana de diciembre se ha puesto a disposición de la comunidad PDI un buzón de correo electrónico para recoger todas las solicitudes de difusión de información sobre investigación y transferencia, de forma que se habilita un sistema abierto y transparente para toda la comunidad universitaria que nos permitirá avanzar en un campo tan estratégico como el de la cultura científica y la divulgación del conocimiento. Adicionalmente, el pasado 11 de febrero se conmemoró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con un acto en el que participaron 30 de nuestras investigadoras, abarcando un amplio rango de áreas temáticas y compartiendo sus experiencias con más de 200 estudiantes de secundaria.



En cuanto a la Oficina de Proyectos Europeos, cabe destacar que la Universidad de Huelva está coordinando desde enero el Grupo de Trabajo de Promoción de la Red de Oficinas Europeas de la Sectorial de Investigación de la CRUE y el Grupo de Trabajo de Oficinas Europeas en la Red de OTRIS Andaluzas. Desde el pasado mes de diciembre se han presentado el Proyecto H2020-RUR-2020-2 "Old Growth Forests", cuyo IP es el profesor Javier Vázquez Piqué, y el Proyecto ERC-Consolidator, liderado por la profesora Tamara García Barrera.

Resuelta, finalmente, la convocatoria de proyectos de excelencia de la Junta de Andalucía, la Universidad de Huelva ha obtenido siete proyectos, cuatro de ellos de la modalidad Retos de la sociedad andaluza, uno de generación del conocimiento Frontera, y dos proyectos de investigación en conexión con el tejido productivo. En estos últimos días, además, se han abierto las convocatorias de la EPIT y la cuarta fase de contratación de técnicos de apoyo para la investigación del Sistema de Garantía Juvenil, con una oferta de 11 plazas.

Tras las elecciones celebradas el 14 de enero, el 22 del mismo mes tuvo lugar la toma de posesión de los nuevos Delegados de Titulación del curso 2019-2020. De acuerdo con el nuevo Reglamento del CARUH, el 13 de febrero se celebró un Pleno para designar la nueva composición del CARUH, resultando elegidos:

- Presidente: Daniel Jesús Cruzado Zarza
- Vicepresidente primero, Académico y Jurídico: Ismael Andrés Arévalo Huinca
- Vicepresidenta segunda, de Igualdad e Inclusión: Soledad Barroso Jurado
- Vicepresidenta Económica, de Representación Externa y Secretaria: Belén Ponce de León Álvarez
- Vicepresidente de Extensión Universitaria y Comunicación: Carlos Pérez Pérez

Aprovecho esta ocasión no sólo para darles la enhorabuena, sino también para desearles un mandato fructífero, ofreciéndoles el apoyo del equipo de gobierno a través del Vicerrectorado de Estudiantes en cuanto puedan necesitar.



En las últimas semanas hemos tenido conocimiento también de la Disposición final primera del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero (de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales), publicado el pasado 5 de febrero, en la que se da una nueva redacción al artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, que regula los expedientes de contratación de contratos menores. La modificación supone la eliminación de la obligación de justificar que el contratista no ha suscrito más contratos menores que, individual o conjuntamente, superen la cuantía límite, aplicada al año natural. Por tanto, desaparece de la actual regulación el límite anual por contratista, si bien se mantiene el procedimiento de contratación pública con exigencia de seguir abriendo un expediente de contrato menor.